

Valencia, 15 de junio de 2000



De acuerdo con la legislación vigente, procedemos a remitirle fotocopia de la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de los anuncios correspondientes a la modificación del tipo de interés nominal aplicable a los títulos de la Decimoquinta y Decimosexta Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Atentamente,

---

Fdo.:Rafael Casal Bordes  
Depto. Planificación Comercial

los próximos abonos mensuales de cupón, durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 16 de octubre de 2000, situándolo en el 3,364 por 100 (TAE 3,42 por 100).

Valencia, 17 de abril de 2000.—Sebastián Ruiz Gallardo, Departamento de Productos.—21.455.

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,  
CASTELLÓN Y ALICANTE  
(BANCAJA)**

*Abono de cupón*

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto informativo de la decimosexta emisión de cédulas hipotecarias, y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable en

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,  
CASTELLÓN Y ALICANTE,  
BANCAJA**

*Abono de cupón*

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto informativo de la 15.ª emisión de cédulas hipotecarias y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable en los próximos abonos mensuales de cupón, durante el período comprendido entre el 8 de junio y el 8 de noviembre de 2000, situándolo en el 3,358 por 100 (TAE 3,41 por 100).

Valencia, 8 de mayo de 2000.—Departamento de Productos, Sebastián Ruiz Gallardo.—25.742.